

CÉDULA 4471239

SEP



México D.F. 7 de Junio del 2005



FIRMA DEL TITULAR

N2-ELIMINADO 107

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4471239

EN VIRTUD DE QUE
JOSE GERARDO
NAVARRO
ALVISO

N1-ELIMINADO 9

QUE
CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
DE PROFESIONES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO
REPARTO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL, SU REGISTRO EN EL EXAMEN DE
ESTADIFICACIONES DE SU PROFESIÓN

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA
EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
ABOGADO

VICTOR GERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA DE CLASIFICACIÓN:	07 DE AGOSTO DE 2024
NO. DE ACUERDO:	Acuerdo CT-SO-033/08/2024
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONFIDENCIALIDAD:	INFORMACION CONFIDENCIAL
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 3, FRACCIONES XI Y XVII, 24, FRACCIÓN VI, 82, 138 Y TRANSITORIO NOVENO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VI, 68, Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES.
RUBRICA DEL TITULAR DE ÁREA:	